



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Caracas - Venezuela

FAVOR DEVOLVER
SELLADO Y FIRMADO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
U.S.B.

Handwritten signature/initials

Sartenejas, 20 de noviembre de 2013

Ciudadana
Ana Elisabeth Jaimes Corredor
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto
MPPEU-OPSU
Su Despacho.-

Reciba en cordial saludo en ocasión de remitirle en anexo la rendición de cuenta de los recursos otorgados por Bs. 13.450.557 para cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento, según lo establecido en la comunicación PAF N° 0265/2013 del 27/05/2013.

Es de observar que de los recursos indicados, Bs.9.223.758.12 (equivalente al 68,58%) han sido causados a la fecha por las Unidades Ejecutoras del Presupuesto (UEP) a las cuales se le asignaron dichos fondos. Entre ellos Bs.5.363.339,81 (58,15% del total) se destinaron a cubrir parcialmente el costo del mantenimiento de la planta física de la Institución ejecutado por la cooperativa de servicios. El resto de la asignación, en pleno proceso de ejecución, se encuentra totalmente comprometida y a la espera del informe de recepción de los bienes y servicios para su causación y posterior cancelación. Este proceso culminará antes del cierre del presupuesto 2013, de manera de disponer de los soportes correspondientes para ser remitidos a ese despacho.

Al respecto, es importante indicar que si bien los recursos asignados permitieron atender parcialmente insuficiencias críticas en la prestación de los servicios y otros gastos de funcionamiento contemplados en las insuficiencias solicitadas, aún existen insuficiencias en los servicios que son fundamentales para la operatividad de la Universidad.

En este sentido, lo relativo a la cancelación de los servicios de básicos (electricidad, telefonía, agua, internet) y así como del servicio de mantenimiento (cooperativa de mantenimiento) y de reproducción, constituyen una prioridad y por ello, desde finales del año 2012 solicitamos al Ministerio los recursos correspondientes.

Actualmente la situación es más crítica debido a la posición por parte de Corpoelec y de las empresas de Telefonía de desconectar sus servicios, sino se le cancelan las facturas pendientes del año 2013.

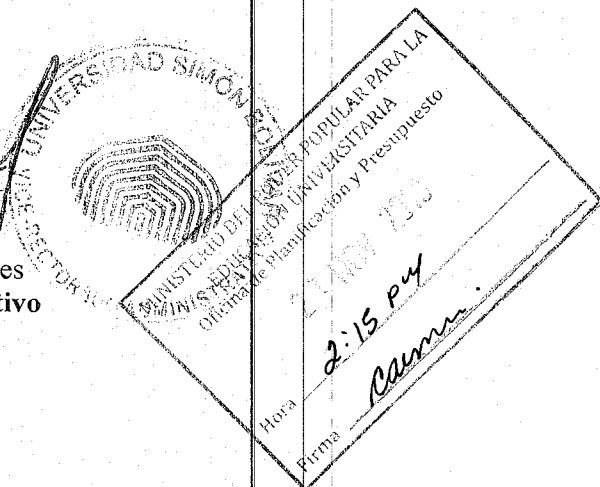
Sin más a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

Handwritten signature of Prof. William Colmenares

Prof. William Colmenares
Vicerrector Administrativo

EE/JRP/YDAS/ymm.-





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No. 172-2013

Sartenejas, 19 de noviembre de 2013

Ciudadano:

Prof. Pedro Calzadilla

Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria

Su Despacho.

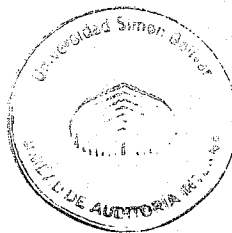
Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Funcionamiento por el periodo Mayo-Octubre de 2013, esta Unidad de Auditoria Interna, certifica un monto total de gasto de **Bs. 9.223.758,12** de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MAYO-OCTUBRE 2013

CONCEPTO	MONTO OTORGADO	EJECUTADO AL 10-2013	REMANENTE O DEFICIT
Alimentos y bebidas para personas	152.200,00	94.743,34	57.456,66
Pulpa de madera, papel y cartón	193.318,00	0,00	193.318,00
Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	223.214,29	0,00	223.214,29
Materiales Eléctricos	557.142,00	0,00	557.142,00
Otros productos y útiles diversos	714.285,50	0,00	714.285,50
Teléfonos	330.000,00	329.163,23	836,77
Servicios de comunicaciones	714.285,72	751.252,32	(36.966,60)
Servicio de aseo urbano y domiciliario	1.964.285,71	1.612.716,81	351.568,90
Servicio de condominio	5.637.397,00	5.363.339,81	274.057,19
Imprenta y reproducción	714.474,00	623.149,16	91.324,84
Seguro contra incendio y robo	152.442,74	152.442,74	0,00
Servicios de procesamiento de datos	357.142,86	17.164,07	339.978,79
Otros servicios profesionales y técnicos	20.656,00	17.982,00	2.674,00
Conservación y reparaciones menores de maquinarias	746.807,14	196.454,72	550.352,42
Conservación y reparaciones menores de bienes	201.375,00	65.349,92	136.025,08
Equipos de computación	10.000,00	0,00	10.000,00
Impuesto al Valor Agregado	761.531,07	0,00	761.531,07
Total	13.450.557,03	(9.223.758,12)	4.226.798,91

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No. 171-2013

Sartenejas, 19 de noviembre de 2013

Ciudadano:
Econ. Edgar Espín
Director de Finanzas de la UNESB
Su Despacho.-

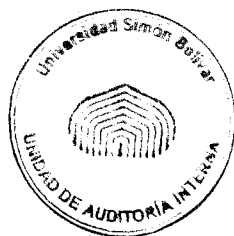
Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Funcionamiento por el periodo Mayo-Octubre de 2013, esta Unidad de Auditoria Interna, certifica un monto total de gasto de **Bs. 9.223.758,12** de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MAYO-OCTUBRE 2013

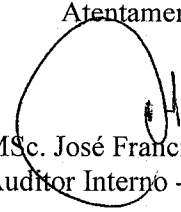
CONCEPTO	MONTO OTORGADO	EJECUTADO AL 10-2013	REMANENTE O DEFICIT
Alimentos y bebidas para personas	152.200,00	94.743,34	57.456,66
Pulpa de madera, papel y cartón	193.318,00	0,00	193.318,00
Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	223.214,29	0,00	223.214,29
Materiales Eléctricos	557.142,00	0,00	557.142,00
Otros productos y útiles diversos	714.285,50	0,00	714.285,50
Teléfonos	330.000,00	329.163,23	836,77
Servicios de comunicaciones	714.285,72	751.252,32	(36.966,60)
Servicio de aseo urbano y domiciliario	1.964.285,71	1.612.716,81	351.568,90
Servicio de condominio	5.637.397,00	5.363.339,81	274.057,19
Imprenta y reproducción	714.474,00	623.149,16	91.324,84
Seguro contra incendio y robo	152.442,74	152.442,74	0,00
Servicios de procesamiento de datos	357.142,86	17.164,07	339.978,79
Otros servicios profesionales y técnicos	20.656,00	17.982,00	2.674,00
Conservación y reparaciones menores de maquinarias	746.807,14	196.454,72	550.352,42
Conservación y reparaciones menores de bienes	201.375,00	65.349,92	136.025,08
Equipos de computación	10.000,00	0,00	10.000,00
Impuesto al Valor Agregado	761.531,07	0,00	761.531,07
Total	13.450.557,03	(9.223.758,12)	4.226.798,91

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

POA: 
MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

OC



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Oficina de Planificación
y Presupuesto

200
BICENTENARIO

IDENTIFICACION DEL ENTE: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR-VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO									
MES: MAYO-OCTUBRE									
AÑO: 2013									
RESUMEN GENERAL POR PARTIDA Y SUBPARTIDA									
PARTIDA (1)				CONCEPTO (2)	MONTO OTORGADO (3)	MONTO EJECUTADO (4)	REMANENTE O DEFICIT (5)		
PA	GE	ES	SE						
402	01	01	0000000	Alimentos y bebidas para personas	152.200,00	94.743,34	57.456,66		
402	05	01	0000000	Pulpa de madera, papel y cartón	193.318,00	0,00	193.318,00		
402	08	03	0000000	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	223.214,29	0,00	223.214,29		
402	10	11	0000000	Materiales eléctricos	557.142,00	0,00	557.142,00		
402	10	99	0000000	Otros productos y útiles diversos	714.285,50	0,00	714.285,50		
403	04	04	0000000	Teléfonos	330.000,00	329.163,23	836,77		
403	04	05	0000000	Servicio de comunicaciones	714.285,72	751.252,32	-36.966,60		
403	04	06	0000000	Servicio de aseo urbano y domiciliario	1.964.285,71	1.612.716,81	351.568,90		
403	04	07	0000000	Servicio de condominio	5.637.397,00	5.363.339,81	274.057,19		
403	07	02	0000000	Imprenta y reproducción	714.474,00	623.149,16	91.324,84		
403	08	01	0001030	Seguros contra incendio, robo	152.442,74	152.442,74	0,00		
403	10	03	0000000	Servicios de procesamiento de datos	357.142,86	17.164,07	339.978,79		
403	10	99	0000000	Otros servicios profesionales y técnicos	20.656,00	17.982,00	2.674,00		
403	11	01	0000000	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de cons	746.807,14	196.454,72	550.352,42		
403	11	02	0000000	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y ele	201.375,00	65.349,92	136.025,08		
403	18	01	0000000	Impuesto al valor agregado	761.531,07	0,00	761.531,07		
404	09	02	0000000	Equipos de computación	10.000,00	0,00	10.000,00		
TOTALES					13.450.557,03	9.223.758,12	4.226.798,91		

FORMA 02

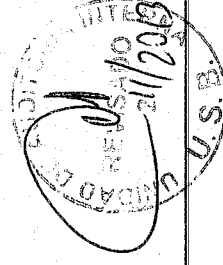
Nota: - Los recursos recibidos corresponden al Crédito Adicional otorgado conforme al Oficio PAF N°0265/2013 de fecha 27 de MAYO de 2013.
- Las diferencias entre los montos otorgados y los montos ejecutados (rendidos), fueron cubiertos con otras fuentes de financiamiento.



IDENTIFICACION DEL ENTE: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR-VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	
MES: Mayo-Octubre	
AÑO: 2013	

EJECUCION FINANCIERA DE CREDITOS ADICIONALES	
CONCEPTO (1)	MONTO (2)
RECURSOS RECIBIDOS: Gastos de Funcionamiento	
Disponibilidad del Crédito Adicional PAF N°0265/2013 de fecha 27 de MAYO de 2013	
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS (3)	13.450.557,03
EJECUCION (4)	9.223.758,12
Total de Gastos Ejecutados	9.223.758,12
TOTAL REMANENTE Y/O DEFICIT (5)	4.226.798,91

FORMA 01





Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Consejo Nacional de Universidades
Oficina de Planificación del Sector Universitario



PAF N° 0265/2013

Caracas, 27 MAY 2013

Ciudadano
Enrique Planchart
Rector de la Universidad "Simón Bolívar"
Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle la asignación de recursos por la cantidad de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 39.509.400) destinados a cubrir Insuficiencias por concepto de gastos de funcionamiento y providencias estudiantiles, correspondientes al ejercicio 2013, las cuales se detallan a continuación:

FUNCIONAMIENTO	PROVIDENCIAS					TOTAL PROVIDENCIAS	TOTAL
	BEGAS	TRANSPORTE	COMEDOR	SERVICIO MÉDICO	BIBLIOTECA		
13.450.557	1.197.838	8.945.330	15.184.963	97.265	633.447	26.058.843	39.509.400

En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuentas de Créditos Adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página WEB del MPPEU.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la tramitación de la modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante recordar, la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin otro particular a que hacer referencia.



DRA. TIBISAY HUNG RICO

Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU
Delegación según Resolución, 915 G.O. N° 39.605 de fecha de fecha 31.01.2011 y
Delegación de Resolución N° 3030, G.O. N° 39.868 del 22.02.2013

cc: Vicerrector Administrativo
Director de Presupuesto
Auditor Interno
WR/Betsy

Transformación Universitaria con Calidad y Pertinencia

Calle Este 2 entre Esq. Dr. Paúl y Salvador de León, TORRE MPPEU -CNU,
sector La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Caracas.
www.opsu.gob.ve